



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Gobierno, Justicia
y Derechos Humanos
Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Dir. Peial. de Asuntos Legislativos

NOTA N° 44249
SANTA FE "Cuna de la Constitución Nacional" 14/07/2022
REF.:Comunic 28476/22

Señor:
MINISTRO DE SEGURIDAD

Tengo el agrado de dirigirme a usted a los fines de hacerle llegar fotocopia autenticada de la Comunicación de referencia, aprobada por la H. Cámara de DIPUTADOS

.....
Su respuesta a la presente, será remitida por intermedio de esta Dirección a la H. Cámara de origen.
Saludo muy atentamente.



Abog. María...
Subsecretaria de Asuntos...
Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos
Provincia de Santa Fe



SANTA FE, 23 de junio de 2022.

Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación N° 46749 CD, cuyo texto a continuación se transcribe:

"La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por medio de los organismos que correspondan, arbitre los medios para brindar seguridad mediante patrullaje policial a las instalaciones del Club Defensores de América, sito en calle Washington y Avenida Casiano Casas, de la ciudad de Rosario."

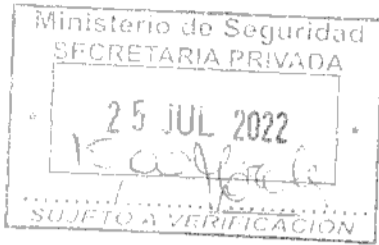
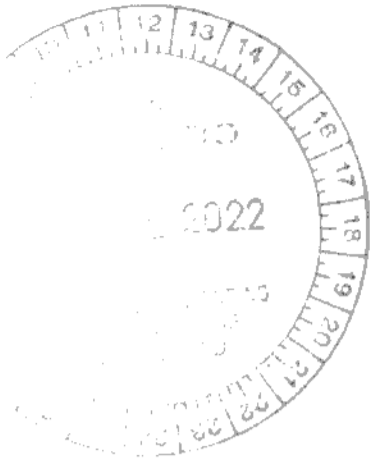
Salúdele muy atentamente.



Lic. GUSTAVO PUCCINI
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS

ES COPIA

Victor Manuel Reynoso
Folleto de Declaración de la
Independencia de Colombia, la Vida
y Derechos Humanos



SANTA FE, 26 de Julio 2022

Atento al estado de las actuaciones, remítanse las presentes a la

Secretaría de Seguridad Pública -

Para la intervención de su competencia. Sirva la presente de atenta nota y estilo.

"Santa Fe, Cuna de la Constitución Nacional"

Sec. Priv. Ministro, 26/7/22

[Handwritten signature]

Ma. LAURA COSENTINO
Directora General a/c
Coordinación y Gestión S. C.
Ministerio de Seguridad

27 JUL 2022

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional", 28 de Julio de 2022

Expte. N° 02001-0061771-3.


Ref.: Se Solicita Patrullaje Policial a las instalaciones del Club Defensores de América"

Sra. Margarita Romero
Jefa Unidad Regional II
Sub Directora de Policia
Ministerio de Seguridad
Provincia de Santa Fe
S _____ / _____ D:

Quien suscribe Claudio Miguel Brilloni, Secretario de Seguridad Pública del Ministerio de Seguridad, tengo el agrado de dirigirme ante UD atento a lo solicitado a Fs. 02 por la Honorable Cámara de Diputados.

Motivo por el cual remito el presente a los efectos de que tenga a bien realizar las gestiones correspondientes a los fines de dar cumplimiento a lo solicitado mediante Nota N° 44249/22

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarla atte.-


Claudio Miguel Brilloni
Secretario de Seguridad Pública
Ministerio de Seguridad





Folio
N.º

Expte. N.º _____ M.G.E. URIL. -

Por orden **S.J. U.R.II** y por recibido en el día de la fecha. PASE a toma de conocimiento y **PARA QUE PROSIGA POR LA RUTA SUCESIVA** de las siguientes agrupaciones y/o divisiones.....

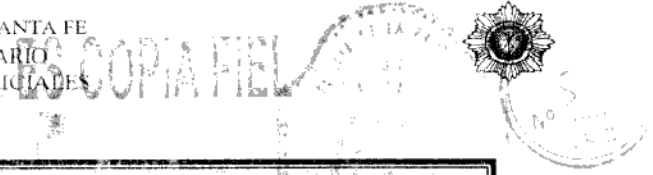
.....a los efectos que correspondan a lo que prescribe el presente trámite en cuestión.-

Rosario, 01 AGO 2022

Secretaria
G. G. U.
L. R.



Dra. Julia A. Kyriakudin
Comisario (F.)
Subjefa División Secretaría General
Unidad Regional I
Policía de la Prov. de Santa Fe



ORDEN DE SERVICIO N° 2258 / 2023.-
REF.: "ALTA VISIBILIDAD EN BARRIO PARQUE CASAS / UNION"

SEÑOR:

P. C. S. J. U. R. II - ROSARIO, Atento a lo

ordenado por la superioridad y en el marco de las medidas preventivas llevadas adelante por la Jefatura de la U.R. II en concordancia con los lineamientos que en materia de seguridad ha planteado el Ministerio de Seguridad de la Provincia, a los fines de incrementar las acciones preventivas y disuasivas se llevará adelante un Operativo de Alta Visibilidad en JURISDICCIÓN DE BARRIO PARQUE CASAS Y UNION en el día de la fecha; con el objeto de aplanar los hechos delictivos mediante realización de identificaciones de personas y vehículos. Por intermedio de esta División Operaciones Policiales se disponen las siguientes medidas:

DIRECCIÓN PROVINCIAL 911 (Central de Emergencias 911 Rosario): Habida cuenta que el contralor de los móviles policiales de la Unidad Regional II en calle, es de vuestra dependencia; con el objeto de dar cumplimiento a lo ordenado por la superioridad a los fines de que se implemente el presente servicio, envío a Ud. el presente.-

FRECUENCIA OPERATIVA DEL 911.-

FECHA: LUNES 13 DE MARZO DE 2023.-
ZONAS DE INTERVENCIÓN: ÁMBITO JURISDICCIONAL DE SECCIONAL 10MA.
PURO: A LAS 19:45 HORAS EN CASIANO CASAS Y WASHINGTON
HORARIO DEL SERVICIO: DE 20:00 A 00:00 HORAS
SUPERVISORES DEL DISPOSITIVO:
SR. JEFE DE INSPECCIÓN 2DA. ZONA POLICIAL.
SR. JEFE DE AGRUPACIÓN CUERPOS.
JEFES DEL DISPOSITIVO:
JEFE O SEGUNDO JEFE DE CIA 10MA. EN SU RESPECTIVO ÁMBITO JURISDICCIONAL (CON PRESENCIA EFECTIVA).
JEFE O SEGUNDO JEFE DE CIA 30RA. EN SU RESPECTIVO ÁMBITO JURISDICCIONAL.
OFICIAL A DESIGNAR POR EL SR. JEFE DE AGRUPACIÓN CUERPOS.

PERSONAL Y MEDIOS

AGRUPACIÓN CUERPOS: El Señor Jefe de AGRUPACION CUERPOS, dispondrá, la afectación de **PERSONAL Y MOVILIDAD DETALLADOS A CONTINUACIÓN:**

- **DOS (02) UNIDADES MÓVILES CON DOTACION CORRECTAMENTE UNIFORMADOS CON BALIZAS ENCENDIDAS, QUIENES EFECTUARAN INTENSIVOS PATRULLAJES, EN LOS AMBITOS JURISDICCIONALES DE LAS SECCIONALES 10MA Y 30MA., BRINDANDO EFECTIVA PRESENCIA POLICIAL, SEGURIDAD Y VIGILANCIA, QUEDANDO A CARGO DEL JEFE DEL DISPOSITIVO A LA ESPERA DE INSTRUCCIONES.**



AGRUPACIÓN UNIDADES ORDEN PÚBLICO: El Señor Jefe de AGRUPACION UNIDADES ORDEN PUBLICO dispondrá, la afectación de PERSONAL Y MOVILIDAD DETALLADOS A CONTINUACIÓN:

- **DOS (02) UNIDADES MOVILES, CON DOTACION A DESIGNAR POR EL JEFE DE INSPECCION 2DA** CORRECTAMENTE UNIFORMADOS QUIENES EFECTUARAN INTENSIVOS PATRULLAJES, EN LOS ÁMBITOS JURISDICCIONALES DE LAS SECCIONALES 10MA. Y 30MA., BRINDANDO EFECTIVA PRESENCIA POLICIAL, SEGURIDAD Y VIGILANCIA, QUEDANDO A CARGO DEL JEFE DEL DISPOSITIVO A LA ESPERA DE INSTRUCCIONES.-

DEPENDENCIAS/S	MÓVIL/ES	EFFECTIVO/S
A. CUERPOS	2 MOVILES	04
AUOP	2 MOVILES	04
TOTAL:	04	08

S.P.A.O.:

- a)- Uniforme: fajina. (correspondiente a temporada estival). -
- b)- Equipamiento: arma provista, chalecos reflectivos, chaleco balístico, linterna, silbato, etc.-
- c)- Comunicaciones: equipos ht tetra y celulares este último caso solo ante emergencia inminente o por razones de servicios justificables -
- d)- Transporte: el designado por la superioridad de cada dependencia involucrada
- e)- Personal: el designado en la presente orden.

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS E INSTRUCCIÓN DEL PERSONAL:

SE PROHIBE TODA DECISIÓN UNILATERAL QUE PUEDA ALTERAR DIRECTA O INDIRECTAMENTE EL DESARROLLO O PROPÓSITO DE LA ORDEN DE SERVICIO.
SE ADOPTARÁN TODAS LAS MEDIDAS DE PREVISION LEGARIAS QUE LA SITUACIÓN AMERITE
EL PRESENTE OPERATIVO NO DEBE DE MODO ALGUNO DISMINUIR EL RÉGIMEN DE SERVICIOS Y SEGURIDAD GENERAL EN EL ÁMBITO JURISDICCIONAL.

División Operaciones Policiales: Rosario, 13 de Marzo de 2023.-

DISTRIBUIDOR

Sr. J. D-3 (Por planilla diaria de las 21:00 horas).-

Sr.J.D.911 (Diariamente por Mail)

Lic. SCHWINDT JULIO C.
Subdirector de Policía
Jefe de Div. Operaciones Policiales
Unidad Regional II - Rosario

DEPENDENCIA	FIRMA	ACLARACIÓN	FECHA Y HORA
Sr. J. U.R.II			
Sr. S. J. U.R.II			
Sr. J. AG. CUERPOS			
Sr. J. A.U.O.P.			

VES



SR JEFE DE UNIDAD REGIONAL II - ROSARIO
(Via Ayudantia U.R-II)

Elevo a Ud Expte 26226/22 MGE, corresponde a Expte Ministerial 02001-0061771-3, en el cual solicita medidas de seguridad y vigilancia mediante patrullaje policial a las instalaciones del club Defensores de América Sito en calle Washington y Av. Casiano Casas, se adjunta al mismo copias de orden de servicio la cual se confecciona día a día, para su toma de conocimiento y demás fines que estime corresponder.

DIVISIÓN OPERACIONES POLICIALES: Rosario de Marzo del 2023

EXTTO N.º: ... /23

FOLIO N.º: ... /23

BONALDI HUMBERTO DARIO
Comisario Supervisor
2do Jefe de D.O.P-U.R.II

////Ref. Expte 26226/22 MGE UR II
S/Sol patrullajes Club Defensores

Señor jefe de **Ayudantía JPP.** -
S/D (vía Sec Gral.)

P.O.S. JURII, habiendo
tomado conocimiento y nota de su contenido se remite, habiendo
cumplimentado lo solicitado.

Tómese a la presente
como formal nota.

Ayudantía, 15 de marzo de 2023



Lic. RAMONA SANCHEZ
SUBDIRECTOR DE POLICÍA
Policía de la Prov. Santa Fe



////rresponde a Expte N° 26226/2022 de M.G.E. U.R.II Rosario

Folio
N° 08

SEÑOR JEFE
POLICIA DE PROVINCIA
PROVINCIA DE SANTA FE
(Via S.G.J.P.P.)

En un cómputo de (08) fojas útiles, elevo a Ud. el presente Expte. Nro. 02001-0061771-3 del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos, relacionado con la solicitud, por parte de la Cámara de Diputados, de medidas de prevención y seguridad, mediante patrullaje policial, en las instalaciones del Club Defensores de América, sito en calle Washington y Av. Casiano de Rosario, según obra a foja 01 de presente, debidamente diligenciado, a su toma de conocimiento y a los fines que estime corresponder.

ROSARIO, 22 de marzo 2023.

Secretaria Grat. U.R.II
P.S
C.C.



ADRIAN R. GALIGANI
Subdirector de Policia
Jefe U.R. II - Rosario
Policia de la Prov. de Santa Fe

Des 26

SECRETARIA GENERAL J.P.P.	
ODE EXP LETRA ME 46157	Ca: 28
	Mo: 03
	Año: 23
RECIBIDO POR	Folio: 08



500

EXPTE. ME 451157/23-(02001-0061771-3)

Ref.: Cámara de Diputados de la Provincia s/Nota N°44249 –Solicita brindar seguridad mediante patrullaje policial a las instalaciones del club Defensores de América sito en Washington y Av. Casiano en Rosario – UR II.

//-ÑOR SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA:

Elevo a Ud., el presente expediente en cómputo de (09) fojas Útiles, referente a solicitud de informe, por parte de la **Cámara de Diputados de la Provincia.**

Al respecto, toma intervención la Unidad Regional II, adjuntando a Fs. (05) Orden de Servicio D.O.P N° 2258/2023, para su tramitación y acto administrativo que corresponda.-

Sirva dar a la presente carácter de atenta nota de elevación.

SANTA FE, "**Cuna de la Constitución Nacional**", 01 de Marzo 2023.-

SECRETARIA GENERAL
REDACTO
TRANSCRIBIO
A.I.R.M <i>[Signature]</i>
REVISO



OSÉ EDUARDO SENN
SECRETARIO GENERAL DE POLICIA
PROVINCIA DE SANTA FE

04 ABR 2023



SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional",

10 ABR 2023

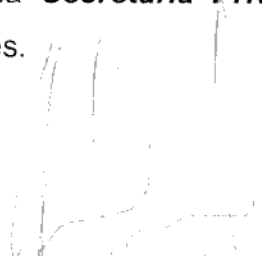
Expte. N.º 02001-0061771-3

Ref.: Cam. de Diputados sol/ patrullaje
policial p/ Club Defensores de América.

Atento lo informado precedentemente
por autoridades policiales, elévase las presentes a la **Secretaría Privada del Sr.
Ministro de Seguridad** a los fines que estime pertinentes.

SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA

esc


Marcos Alejandro Romero
Secretario de Seguridad Pública
MINISTERIO DE SEGURIDAD



"1983-2023 - 40 Años de Democracia"

Secretaría de Seguridad Pública

1º Junta Nº 2823 - 1º Piso - Santa Fe - Tel. +54 (0342) 4505100- Int. 6452 - seguridadpublica@santafe.gov.ar

MINISTERIO DE
SEGURIDAD
Secretaría Privada

Primera Junta 2823
S3000CDI - Santa Fe

Tel. (342) - 4505203
secprivseguridad@santafe.gov.ar



Santa Fe "Cuna de la Constitución Nacional", 11 de abril del 2023.

Ref: "Expte N° 02001-0061771-3
Cámara de Diputados"

Con los informes producidos, pasen las actuaciones administrativas de referencia a la DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS del MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS, a efectos de su remisión a la **H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA.**

Sin más, aprovecho a saludarlo atentamente.

M.S.



CLAUDIO MIGUEL BRILLONI
MINISTRO DE SEGURIDAD





PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Gobierno, Justicia y
Derechos Humanos

NOTA N°: 20617 SANTA FE 24.10.2023

HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En respuesta a la **Comunicación N° 28746/22** de esa Honorable Cámara remitida por el Poder Ejecutivo, en relación a solicitud de brindar seguridad mediante patrullaje policial a las instalaciones del Club "Defensores de América", sito en Washington y Av. Casiano de la ciudad de Rosario, departamento homónimo.

Se remite **Expediente N° 02001-0061771-3** con las tramitaciones administrativas de las áreas y autoridades competentes, en la cual obra la respuesta a fs. 3 a 10, avalada por el Ministro del área a fs. 11.

Atentamente.

Abog. María Soledad Serra
Subsecretaria de Asuntos Legislativos
Ministerio de Gobierno,
Justicia y Derechos Humanos
Provincia de Santa Fe

Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos - Subsecretaría de Asuntos Legislativos

Casa de Gobierno - 2° Piso - (S3000DEE) Santa Fe

"2022 - BICENTENARIO DE LA BANDERA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE"